CORREO CONCERTADO

# **L'astellano**

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta. Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62 Madrid: Kiosco de *El Debate*, frente á las Calatravas.

Anuncios económicos

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Precio de suscripción. Un año...... 5,00 pesetas Número suelto..... 0,05 >

#### Pago adelantade

# AL MARGEN DE UN DISCURSO

El Conde de Romanones, después de haber empleado sus habilidades gitanas en unir á los liberales san suderinos, ha pronunciado un dis-curso en el que, no sabemos si por cuenta propia, ó en nombre de su Jefe actual, ha hecho declaraciones

Jefe actual, ha hecho declaraciones importantes.
Reconoce que la base de todo partido es la disciplina, y la base de la disciplina es un programa concreto y homogéneo; y aunque esto parezca una perogrullada, bien està que el sentido común, reflido desde hace tiempo con el partido liberal, hable alguna vez por boca de los prohombres democráticos.

Ante la perspectiva de continuar todavia larga temporada ocupando la poltrona presidencial en el Congreso, Romanones, con ingenuidad de colegiai o con travesura de picaro que esto no está claro—se arriesga

—que esto no está claro—se arriesga á trazar las grandes lineas de un

A nosotros nos importan especial mente sus declaraciones acerca de la cuestión religiosa. Tiene el Conde, entre muchos de-fectos, la buena cualidad de llamar

las cosas con sus nombres; y así, francamente, casi cinicamente, no dice que la cuestión religiosa no existe ni ha existido. Por lo menos existe ui ha existido. Pur lo menos carece de importancia en freute de otros asuntos que se han dejado en el abandono. Los liberales han perdido intilimente un tiempo preciose. Y lo que peor es, han exacerbado las pasiones y los ánimos, provocando imaginarios condictos.

Por fortuna, la exacerbación de las pasiones se ha calmado. El Conde se arrepiente de haber seguido una dirección equivocada y se felicita del cambio obrado en la opinión.

Perfectamente. También nosotros, los católicos, nos felicitamos de que se vaya afianzando la paz religiosa.

la lucha.

También posotros estamos de acuerdo en que debe hacerse un alto—y si puede ser definitivo mejor—en estas cuestiones que nos dividen, con perjuicio de los grandes intereses de la

Patria.

Pero, Sr. Conde, á cada uno losyo. La causa de esta tranquilidad,
de esta tregua, biero precaria porcierto, que sea que el aspecto religioso
de la rida no preocupe ya como en
etros tiempos, ya que aunca el problema religioso ha atarmentado á los
espligitus como en el momento presenta y la lucha colosal que, con
aspectoa diferentes se sostiene en
todo el mundo, es esencialmente relorel mundo, es esencialmente re-

aspectos diferentes se sostiene en todo-el mundo, es esencialmente religiosa.

Tampoco ha producido el milagro la política de Canalejas. Quizás sea cierto que se ha ganado la confânza de las iaquierdas. Cuando el Conde lo dice..... Pero la confânza de las de las iaquierdas. Cuando el Conde lo dice..... Pero la confânza de las derechas, esa no la tiene.

La realidad no ce tan halagueña. Canalejas, en la imposibilidad de hacer otra cosa, se ha limitado à hacer respetar el orden; y como los católicos, no reclamamos privilegios, sino qua nos contentamos con que so se dejen practicar nuestros derechos, hemos cesado en nuestras procestas y por algún tiempo ha reinadocalma, si bien nunca del todo completa, porque el Sr. Canalejas ha procedido de manera bastante smbigua con el Papa y con los Prelados. Pero que alguien vuelva à tocar el delicado problema religioso; que despreciando sagrados intereses, ver-

gonzosamente relegados al olvido, se vuelvan a suscitar artificiosamen-te cuestiones ya hace mucho tiempo solucionadas, y entonces veremos si solucionadas, y entonces veremos si algún disgusto grave no vione à perturbar la buena digestión de estos liberales, que cuando no persiguen à los religiosos, no encuentran más útil entretenimiento que celebrar banquetes políticos y componer domésticas divisiones.

Las protestas del Episcopado contra el proyecto de Ley de Asociaciones, son un aviso. Romanones, aunque lo disimula, parece haberlo comprendido.

comprendido.

comprendido.

Que lo comprendan todos, y que no
olviden que detrás de los Prelados
hay millones de católicos que, por
los medios legales, sabrán imponer
la justicia y hacer valer sus derechos de ciudadanos de un estado
oficialmente católico.

DE MADRID

CRIBIS NACIONAL

Del Noroeste de la Peninsula acabo

Del Noroeste de la Peninsula acabo de recibir una carta que rezuma tristeza. «La cosecha de este año, me dicen que es nula. Lo hemos perdido todo. Las aguas excesivas pudrieroa los maizales y los prados. No se recuerda un desastre igual. Avanza sobre nosotros un año tan terrible como el 56. Las mujeres lloran. Los hombres miran hacia el mar. Los harcos salen abarrotados de emigrantes.»

Del Suroeste me dicen al mismo tiempo, aunque la causa del malestar es radicalmente distinta, cosa semejante:

«Mas de un año hace que no hemos disfrutado del beneficio de la lluvia. Las tierras campesinas de pan llevar

Las tierras campesinas de pan llevar semejan llanuras polvorientas. Los árboles no tienen hojas ni nidos. Por

las huertas antes rientes diriase han pasado con su canción melancólica el otoño y que se hallan ya bajo la mirada triste del invierno. Camino

de América van muchos labradores

huertanos de ésta, que tan inten-amente aman el terruño ; Qué

Esto que nos dicen à nosotros per-

Esto que nos dicen a nosotros per-sonas de nuestra amistad, se lo con-tarán, de-seguro, al Gobierno las autoridades. Y el Sr. Canalejas, que por otras causas de orden intimo se encuesara profundamente apenado, por esta de carácter ascional se en-contrará también hondamente dolo-rido. No nuede ver sin pena un

contrara tamoieu noncamente colo-rido. No, no puede ver sin pena un jefe de Gobierno cómo la sangre es-pañola se va por el fró de la emigra-ción á fecundar otras patrias, y de seguro que desea aprovecharla y contenerla dentre del cauce nacional.

contenerla dentro del cauce nacional.

Pero ¿cómo? Languidece la industria, apenas aletas el comercio, la escasez de trabajo es esda dia mayor, y sobre todo, los capitales se retraen y se esconden bajo la pesadumbre de las agitaciones socialista y revolucionaria que extienden la incertidumbre y la inquietud.

Pues precisamente en disipar estas incertidumbres é: inquietudes es en lo que debe hacer hincapié el Gobierno, fortaleciendo, sin menoscabo de los derechos individuales ó colectivos, el principio de autoridad: afir-

de los derechos individuales ó colec-tivos, el principio de autoridad; afir-mando su propósito de mantoner á toda costa el orden, desenmascaran-do, siempre que se le ofrezca ocasión, á los agitadores revolucionarios, y olvidando por completo esos proble-mas aparatosos, pero sin realidad, á que propenden en España los gober-nantes de talento imaginativo, para

tener sólo en cuenta y mientras las circunstancias no cambien, aquellos otros asuntos que no consienten aplactros asuntos que no consienten apla-zamiento, los que hacen relación á la riqueza y á la cultura, se fortale-cerá en todo la conflanza en los pro-pios recursos nacionales para domi-nar esta crisis; mejorará la industria, se vigorizará el comercio, se dilata-rán é iluminarán los horizontes del trabajo con los capitales, que están inactivos en los Bancos ó aguardau convertidos en papel del Estado la hora del cupón, y no de golpe, pero si poco á poco y con mayor apresu-ramiento, cada vez irá cortándose la sangría emigratoria, que no la ramiento, cada vez ira cortandose la sangria emigratoria, que no la producen, por desgracia, como en otros tiempos, la inclinación á la aventura y si el lancetazo desespe-rante del hambre....

Miguel Peñaflor.

## EL PRO Y EL CONTRA

τ.

ANTES

-¿Con que por fin te casas, querido Antonio, siendo tú pan bendito y ella un demonio?... Tu proceder extraño nadie se explica. porque Lois es muy mais... -Pero... jes muy rical

-Es vieja y horro

-Ya lo comprendo.
-¡No entiendo la jugadal
-Yo si la entiendo. -Tiene tanto de male como de chica;

no se la ve en el anelo... -Pero... jes muy rica!

-La gente se hace lenguas de su descoco.

-Ese, como compreudes, me importa poco

Dicen que á Dios no teme. -Nada me implica.

-Ni á sus padres respeta

-Pero... jes muy rical

-Para trajes y plumas nada la basta...

-Señal de que lo tiene

cuando lo gasta.

Pero, aunque mucho tenga,

ai no lo aplica.

el fin se verá pronto -Pero... jes muy rical

—Tendrás más años malos que días buenos. —Quizás;... pero los duelos

con pan son menos

No hagas esa locura...

-Lo siento, chico. -Serás muy desg

-¡Seré muy rico

### DESPUÉS

-Tu lujoso palacio, No envidies, caro amigo,

mi jaula de oro. –En riquesas y hon nadie te iguala.

orque Lola es muy rica... -Pero... jes muy mala!
-- ¿No eres feliz, Antonio?

--- ¿No eres 10112, 1222 --- ¡Ay, si supieras todo lo que me pasa, no lo creyerasi -Pres ella bien te mima

complace tos gustes.. -Pero... jes muy maia!

-Es fina y cariñosa. -Nunca lo ha sido.

bien te regala

-Caritativa y buena.

-Todo es fingido. -De tu claro talento,

siempre hace gala. |Parece qua bendital...

-Pero... jes muy mala!

-Por rica la guisistes. -Bien lo deploro.

- Liévalo con paciencial -Ya sufro y lioro,

que á pasar amarguras nadie me iguala. porque Lola es muy rica, pero... jes tan malal

Eugenio Yébenes

# Gran defensa de

las Ordenes Religiosas.

Protesta de adhesión de la Real Capilla de Reyes Muevos al Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arxobiano de Toledo.

EMMO RVDMO SP .

A la voz de pesadumbre y tristeza de V. E. R. prontamente han respon-dido los dignisimos Prelados de esta nobilisima nación, con tan poca con-sideración tratada por algunos de sus hijos. Los Sres. Obispos, custodios de la verdadera doctrina religiosa, po-seidos del mismo pensar y compene-trados de los mismos sentimientos, no han tardado en mostrar las angustias de su corazón, los lamentos de su de su corazón, los lamentos de : alma, uniéndose al sentir de V. E. R. considerando como propia la comu-nicación dirigida por el Eminentisi-mo Cardenal Primado al Excelentisimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con motivo del dictamen sobre el proyecto de ley de Asocia-

¿Y cómo no habían de proceder de este modo, si la voz del Sr. Cardenal Primado es la voz de la razón desco-nocida; es la voz del derecho natural nocida; es la voz del derecho natural negado; es la voz de la ley concordada desconocida; es la voz de lo Derecho canónico proscripto; es la voz de lo sniños, que se quedarian sin educación; es la voz de los padres de familia, à quienes se les niega el poder elegir maestros para sus hijos; es la voz del huérfano, del enfermo, del necesitado; es la voz del la civilización; es la voz del Padre Santo que se esfuerza en tratar, con la suma corrección que le inspira su Santo que se estuerza en tratar, con la suma corrección que le inspira su santo celo, á los gobiernos de España, para el bien de nación de tan acen-drado catolicismo; es la voz de las almas santas que aspiran á la per-fección de la vida sobrenatural del

fección de la vida sobrenatural del espíritu, haciendose conformes à la imagen de Jesucristo?

Por eso, Eminentísimo y Reverendisimo Señor, vuestra voz, que es la voz de casi todos los españoles, ha resonado hasta en el último riccón de la península española, y cuantos sin miras sectarias la han odo, su pensamiento ha sido identico al vuestro, de protesta contra un proyecto que, conculcando derechos, ocasiona grandes perjuícios à la nación.

que, conculcando derecnos, ocasiona grandes perjuicios à la nación. La Capilla de Reyes Nuevos, que siempre está en concordia de pensa-miento y voluntad con sus Prelados, cree una includible obligación patertizar su completa adhesión, y así lo

ha acordado en Cabildo, á la vez de la Religión manifestada por su Emi-nentisimo Prelado en forma cortés y delicada, pero con acentos de va-ronil protesta contra un proyecto que lastima los derechos de la Iglesia con daños espirituales y materiales de sus súbdítos

subditos.

Esta Real Capilla tiene de cierto por doctrina de la Iglesia, que así como en el orden natural el hombre necesita vivir en sociedad para ser, conservarse, para el desarrollo de la vida animal, y necesita de sociedades más perfectas si ha de desenvolver las facultades superiores de su ser, así en el orden sobrenatural de la misma doctrina de la Iglesia y autorizadas por ella, surgen unas sociedades que, tendiendo à la perfección espiritual sobrenatural, tienen por norma el cumplimiento, no sólo de los preceptos evangélicos, sino de los consejos del Divino Meestro, bajo la regla aprobada por la Iglesia, sin la regla aprobada por la Iglesia, sin que la esfera del poder civil pueda extenderse a legislar en lo que perte-nece a orden distinto de sus atribuciones, como sería determinar lo que es contrario á la caridad, y lo que sirve para remover los impedimentos del acto de caridad. En lo que se

cei acto de caridad. En lo que se ocupan respectivamente los preceptos y consejos del Evangello.

Lo que por disposición de la Real Capilla tengo el honor de comunicar à Vuestra Eminencia Reverendisima.

Dios guarde à V. E R. muchos años.
Toledo 15 de Septiembre de 1912.—
Anacleto Heredero, Secretario accidental.

dental.

## EMMO. SR.:

Los Sacerdotes abajo firmantes, reunidos en la villa de Dosbarrios con motivo de celebrarse la Conferencia moral perteneciente al mes de Septiembre, se adhieren con todo calor y entusiasmo, en nombre propio y en el de sus respectivos feligreses, à la vigorosa y concienzuda exposición recientemente el evada por Y. F. P. al S. Pesaidente del Compte sicion recientemente elevada por V. E. R. al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, contra ese antirreligioso proyecto de ley, que sobre Asociaciones religiosas se intenta presentar à las Cortes del Reino, en plazo más ó menos lejano, con manifiesta desconsideración y agravio de la Santa Sede, de quien, en asunto que tan de lleno cae bajo su potestad de Vicario de Jesucristo en el régimen de la Iglesia, en manera alguna debe prescindirse por el Gobierno de S. M., y con notorio perjuicio y merma de los intereses religiosos, morales y materiales de la Nación, toda vez que por él se imposibilita la exisencia y se hiere de muerte la organización y vida de los beneméritos institutos religiosos, gloria purísima de España en todos V. E. R. al Sr. Presidente del Consejo gloria purísima de España en todos los tiempos y paladínes los más in-cansables de la Religión y la cultura cansacies de la Reigion y la cilitura patrias en todas las épocas de su historia. En nombre, pues, de la Religión y la cultura, y más que nada en legitima defensa de la libertad de la Iglesia, seriamente amenazada, cuyos fueros juramos defender hasta cuyos fueros juramos defender hasta-morir, si preciso fuera, unimos nues-tros ruegos y nuestra protesta, la más viril, á los de V. E. R., por cuya vida rogamos á Dios para gloria suya y bien de la Iglesia española. ¡Viva el Papa! ¡Viva el Sagrado Corazón de Jesús! ¡Viva la Virgen del Pilar!

del Piar!

Dosbarrios à 12 de Septiembre
de 1912 – B. L. S. P. de V. E. R.,
Agustin Crespo L. Villalta, Tomás S.
Biezma, José Julián Martines, Julián
Muñoz Cuesta.